

10 AÑOS DE “BANDERAS NEGRAS”: CONTAMINACIÓN Y URBANIZACIÓN DE LA COSTA GADITANA

Desde que en 1999 Ecologistas en Acción Cádiz empezó los informes de “Banderas Negras”, el litoral de la provincia ha sufrido un progresivo deterioro, vinculado esencialmente al desenfrenado proceso de urbanización. Dicho proceso ha estado auspiciado por el boom inmobiliario, que ha encontrado en la costa el principal soporte para la actividad inmobiliaria. En este sentido, el mercado inmobiliario ha ignorado todas las consideraciones ambientales, ecológicas, culturales, históricas y paisajísticas del territorio, haciendo de éste una simple mercancía.

La presión que sufre el litoral es enorme. El suelo urbanizado en el litoral andaluz de ha multiplicado por cinco en los últimos 40 años. La ocupación voraz del territorio ha “urbanizado” el espacio costero andaluz de 67 a 330 kilómetros cuadrados, concentrando a la tercera parte de la población andaluza. El virus de la especulación inmobiliaria se ha cebado sobre los municipios costeros, con expansiones urbanas incontroladas y demandas insostenibles de suelo, agua, energía y paisaje. En los Informes del Observatorio de la Sostenibilidad de España, la superficie artificial de los primeros 500 metros de costa española representa más del 20% respecto al total y más del 40% en la costa mediterránea.

Está claro que la muy progresista Ley de Costas de 1988, que establecía el carácter público de todas las playas, una servidumbre de paso de 6 metros

y después 100 metros de protección en los que no se podían edificar casas, no ha podido impedir esta marea de hormigón. Por otro lado, los convenios urbanísticos con promotores de pocos escrúpulos y alcaldes corruptos, han conseguido amurallar con edificios muchas franjas costeras. El informe de Greenpeace *Destrucción a toda costa* nos alerta de que en el último año se han calificado como urbanizables 2.200 nuevas hectáreas y de que en el litoral español hay 768.000 viviendas y plazas hoteleras en proyecto. La desnaturalización del paisaje, la pérdida de suelo fértil y la superación de la capacidad de carga de los ecosistemas litorales, son las consecuencias de este proceso.

Además de Ecologistas en Acción de Cádiz, desde diferentes sectores de la sociedad se ha denunciado la situación urbanística del litoral. Exceltur, asociación que integra a diversas empresas turísticas, ya alertó en 2005 sobre las graves consecuencias de la urbanización constante del litoral y su afección sobre los destinos turísticos. El Observatorio de Sostenibilidad de España, en varios informes, y de manera significativa en el que evalúa los cambios de usos del suelo entre 1998 y 2003, es el que ofrece resultados más gráficos sobre el aquelarre inmobiliario del litoral. La terna la completa Greenpeace con el documento "Destrucción a toda costa", donde se hace un interesante análisis de los principales impactos de la urbanización masiva del litoral.

En resumidas cuentas, en esta última década se ha producido la eclosión del proceso urbanizador en la provincia de Cádiz, con especial virulencia en el litoral, a pesar de haberse mantenido al margen del proceso emprendido en el litoral mediterráneo. En palabras de Ramón Fernández Durán, lo ocurrido en nuestras costas se asimila a una colada de lava urbanizadora que amenaza con calcinar todo el territorio.

Poco a poco se impone el modelo turístico basado en grandes ciudades de vacaciones (Costa Ballena uno y dos, La Barrosa, Novo Sancti-Petri, Atlanterra, Sotogrande), durante la mayor parte del año vacías, y funcionando apenas tres meses en verano. Igualmente, los resorts urbanísticos ligados a los campos de golf, que pretenden desestacionalizar la demanda, representan una parte fundamental de la nueva oferta turística. Sin embargo, los ejemplos existentes en la costa manifiestan que los campos de golf no desestacionalizan la demanda, no distribuyen la riqueza y generan escaso empleo. De todos, sin lugar a dudas el caso más evidente es Martín Miguel, en donde ha quedado sobradamente demostrado que no ha sido un revulsivo para el empleo y el desarrollo de Sanlúcar repitiéndose el fraude de convertir supuesta ofertas turística – hoteles, restauración...- en meros barrios de segunda residencia.

De la misma manera que se ha incrementado la urbanización del litoral, ha venido aumentando el metabolismo de este territorio, así como su huella ecológica.

El desarrollo de este espacio ha venido acompañado de la potenciación de la red de infraestructuras, nuevas autovías, redes de distribución eléctrica, puertos deportivos,... Mientras ha aumentado de forma notable el consumo de agua y la generación de residuos, la depuración de las aguas no ha mejorado en la misma medida y el tratamiento de las basuras va de mal en peor.

Población y viviendas en el litoral de la provincia de Cádiz			
Municipio	Crecimiento de la población 1991-2001	Crecimiento de la vivienda 1991-2001	Viviendas secundarias 2001*
Algeciras	0,21	45,83	10,60
Barbate	0,80	38,88	33,53
Barrios (Los)	29,76	102,43	8,55
Cádiz	-13,60	5,81	6,34
Chiclana de la Frontera	15,88	119,80	38,11
Chipiona	30,23	83,72	61,97
Conil de la Frontera	17,87	66,09	32,49
Línea de la Concepción (La)	1,92	31,62	8,86
Puerto de Santa María (El)	16,36	67,97	29,39
Puerto Real	20,73	97,49	3,60
Rota	10,41	20,11	32,59
San Fernando	3,12	50,77	5,66
San Roque	7,58	54,06	23,46
Sanlúcar de Barrameda	10,42	61,07	15,71
Tarifa	7,98	48,27	33,94
Trebujena	-1,49	45,10	5,39
Vejer de la Frontera	-1,98	32,18	10,66

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia

* Viviendas secundarias respecto a las viviendas totales en %

No hay que olvidar los casos de corrupción, las grandes operaciones inmobiliarias y los pelotazos urbanísticos. El protagonista en la provincia de Cádiz ha sido El Puerto de Santa María, aunque también ayuntamientos como Sanlúcar de Barrameda, Chiclana, Vejer y Barbate han hecho una absoluta dejación de funciones urbanísticas en el control de las viviendas ilegales, que deja entrever permisividad y consentimiento. La Memoria de la Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo de la provincia de Cádiz de 2007 desvela la situación:

En Cádiz se ha observado un progresivo aumento del carácter organizado de las conductas delictivas vinculadas al urbanismo probablemente al amparo de la generalizada sensación de impunidad, y han aflorado conductas delictivas que por su carácter complejo y organizado van más allá de lo que hasta ahora eran comportamientos delictivos detectados”.

También la Memoria de gestión del Defensor del Pueblo Andaluz de 2007 incide en estas taras:

La errática política urbanística diseñada y aprobada por diversos municipios ha recibido, con contadas excepciones, el beneplácito del Consejería de Obras Públicas y Transportes.

RESEÑA DE LA EVOLUCIÓN URBANÍSTICA DE LOS MUNICIPIOS DEL LITORAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ ENTRE 1998 Y 2008.

Trebujena.

El nuevo Plan General ha conseguido colar un campo de golf en la antigua marisma de Gabela Honda, frente al Parque Natural de Doñana. Aunque por ahora el desarrollo residencial no ha sido permitido, la reciente aprobación del Decreto 43/2008 del Golf abre las puertas en un futuro próximo a que puedan incorporarse viviendas.

Sanlúcar de Barrameda.

En esta última década se ha consagrado un modelo de desarrollo urbanístico que ha tenido dos referentes, la puesta en carga de todo el suelo litoral y el complejo residencial Martín Miguel. Esta actuación urbanística no ha estado exenta de polémica, tanto por el uso irregular de agua de pozo como por la intención de suprimir el uso hotelero del sector y aumentar el número de viviendas. Lamentablemente, en estos diez años este proyecto no ha supuesto el revulsivo para el desarrollo y el empleo en Sanlúcar de Barrameda, como se quiso vender en su momento.

Por otro lado, el plan general vigente clasificó la mayor parte de los suelos litorales como urbanizables, de tal manera que exceptuando las marismas, todo el borde costero entre Bonanza o La Jara, está urbanizado o pendiente de urbanizar en los próximos años. Esta urbanización del frente costero sanluqueño se ha hecho a costa de dilapidar los suelos de cultivo y las vegas litorales de alto valor agronómico, especialmente los navazos.

De manera paralela ha habido una ausencia total de policía y disciplina urbanística, que ha motivado el auge de las viviendas ilegales ligadas al diseminado rural en la periferia, La Jara, Bonanza y La Algaida, y la mezcla de usos urbano y agrícola. La profusión del diseminado y la agricultura intensiva han incrementado la contaminación y sobreexplotación del acuífero litoral, con graves problemas puntuales de salinización del mismo.

Frente a este proceso, el plan general en revisión, en el documento de avance, apostaba por seguir intensificando la construcción de viviendas en su borde litoral, e incluso abría las puertas a nuevos desarrollos urbanísticos asociados a campos de golf.



Punta Montijo 1998-1956

Chipiona.

Durante estos diez años este municipio ha aprobado un modelo de Plan General de Ordenación Urbana que tiene entre sus principales objetivos desarrollar todo el borde entre Chipiona y Rota, con especial atención al núcleo de Costaballena 2. Así, si se cumplen las determinaciones del Plan vigente, en pocos años se habrá producido una potente conurbación litoral entre Chipiona y Rota, y todo el frente costero entre la Ballena y Chipiona estará completamente urbanizado.

En el tramo de la desembocadura del Guadalquivir, la situación urbanística está próxima al caos, con una intensa mezcla de usos residenciales de primera y segunda vivienda, y actividades agrícolas intensivas, sobre todo invernaderos de flor cortada.

Rota

Este municipio abandera uno de los modelos de desarrollo turístico más ineficientes del litoral gaditano, que para más inri ha sido defendido y promocionado a bombo y platillo por la Junta de Andalucía, y se ha basado en crear una ciudad de vacaciones con miles de viviendas, hoteles y campos de golf. Así, se ha creado una ciudad, con todos los impactos ambientales que conlleva, que sólo funciona dos meses y medio al año, manifestando la profunda insostenibilidad del actual sistema urbano-turístico litoral.



Costaballena 1998-2005

Además, sobre Costaballena penden dos problemas de importantes dimensiones. Por un lado se encuentra en uno de los puntos del litoral de la provincia con mayores tasas de erosión costera, que se verá agravado con los efectos del Cambio Climático. Por otro lado, la gran ciudad de vacaciones en un futuro a medio plazo se convertirá en un nuevo núcleo de población que precisará de todos los servicios urbanos básicos.

Pero no es sólo Costaballena la única aberración urbanística litoral en este municipio. Desde el núcleo de Rota hasta Punta Candor se extiende un mar de lava en forma de cemento, que amenaza con engullir los pinares costeros existentes.

El Puerto de Santa María.

El enorme crecimiento urbanístico ha destruido la mayoría de los valiosos terrenos forestales –la “Arboleda perdida” de Alberti- de la Costa Oeste del municipio. Así mismo, se ha producido una gran proliferación de viviendas ilegales -más de 4.000-, fomentadas por un clima de corrupción en el Ayuntamiento, cuyos responsables de la anterior legislatura no han dudado en apoyar urbanizaciones ilegales incluso en terrenos clasificados como Sistema General de Espacios Libres o Reserva Natural, como es el caso de

Las Lagunas. Esta situación ha sido sistemáticamente denunciada por Ecologistas en Acción dando lugar a la apertura de numerosas diligencias judiciales -14 en total- donde se encuentran imputados los constructores ilegales, pero también el anterior alcalde Hernán Díaz y varios concejales de urbanismo de Independientes Portuenses (IP).



Expansión urbanística de segundas residencias en la Costa Oeste de El Puerto (1978-2007)



Polígono las Salinas 1998-2005. Desarrollo del Polígono de las Salinas sobre una antigua marisma. Desocupado. A nivel del mar ¿problemas de inundabilidad por ascenso del nivel del mar?

El PGOU aprobado provisionalmente por IP Y PSOE pretendía recalificar 20 millones de m², incluyendo la mayoría de las masas forestales que quedan, y construir 35.000 viviendas nuevas. Ecologistas en Acción presentó un voluminoso conjunto de Alegaciones que han sido cruciales para que la población del municipio se haya manifestado en contra de estos crecimientos desorbitados de segundas residencias y para que la Junta de Andalucía haya optado por declarar inviable el PGOU en el Informe de Incidencia Territorial.

Puerto Real.

Puerto Real, por su posición en el interior de la bahía de Cádiz y rodeada de marismas, no ha presentado unas pautas similares a los restantes municipios litorales. Sin embargo, se han producido en estos diez años una serie de actuaciones que ponen de manifiesto prácticas de ordenación urbanísticas y territoriales claramente insostenibles. Entre dichas prácticas destacan el auge de las viviendas ilegales, la construcción de un campo de golf (Villanueva) con una gran promoción residencial y el futuro desarrollo del Polígono de las Aletas.

Aunque el crecimiento de las viviendas ilegales no es una práctica masiva, la desidia de las administraciones locales sí podría representarla. En el caso de Puerto Real, no se ha acotado la profusión de viviendas en la carretera hacia El Portal, en el Barrio Jarana y los límites con el municipio de Chiclana. Además de no afrontar el problema de las viviendas ilegales, se ha desarrollado en pleno diseminado rural el campo de golf de Villanueva, promoviendo dos modelos urbanos a cual más insostenible en el borde del Parque Natural de la Bahía de Cádiz.

Sin embargo, la guinda del pastel urbanístico en Puerto Real la ha puesto la Junta de Andalucía y el Gobierno Central con el desarrollo del Polígono de

las Aletas. En un ámbito que inicialmente estaba previsto su restauración para recuperar el humedal, y que incluye terrenos de DPMT y de Servidumbre de Protección del citado dominio, se plantea una gran zona de actividades económicas que podrían haber tenido acogida perfecta en los terrenos de Delphi o el Polígono de las Salinas, infrautilizado y sometido a intensa especulación.

Cádiz

Cádiz, a pesar de poseer prácticamente todo su término municipal urbanizado, y tener un reducido margen de maniobra, ha emprendido ciertas actuaciones urbanísticas reprobables. Las principales son el segundo puente sobre la Bahía, en una carrera desenfrenada por seguir promoviendo el modelo de transporte insostenible en la capital y la aglomeración; y la ampliación del puerto, demostrando la insensibilidad absoluta de las administraciones y la Autoridad Portuaria por el escenario ambiental de la Bahía, y la ambición desmesurada por ampliar las actividades portuarias en la ciudad. Las pretensiones del nuevo PGOU de seguir rellenando la Bahía con la propuesta de “Ciudad Joven”, la edificación de cinco bloques de viviendas sobre pilotes en el frente marítimo del Polígono de Levante, es otra vuelta de tuerca en este afán desarrollista.

San Fernando.

Este municipio, rodeado de servidumbres militares y del parque natural de la Bahía de Cádiz, tiene poco suelo urbanizable. Sin embargo, esto no lo ha excluido de actuaciones tan aberrantes como la transformación-desfiguración de la Casería de Ossio, en pleno borde de la bahía. En dicho espacio se han construido tres inmensas torres de viviendas, emulando el modelo urbanístico propio de Benidorm, apantallamiento litoral y alteración del paisaje de la bahía, y a la vez unifamiliares adosados.

Por otro lado, en el tintero se encuentra la desafectación de Camposoto y las ansias por devorar este espacio. Las propuestas realizadas hasta la fecha plantean construir en ese emblemático territorio una nueva ciudad de vacaciones, con miles de viviendas ¡e incluso un campo de golf!

Chiclana.

Chiclana representa el paradigma del desgobierno urbanístico y la planificación a la medida de los promotores urbanísticos y los constructores. Por un lado se ha permitido de forma incuestionable la profusión de las viviendas ilegales, que han generado uno de los modelos urbanos más insostenibles de España, donde la prestación de servicios básicos como el abastecimiento y el saneamiento de agua, la recogida de residuos, la seguridad o el transporte, son poco menos que inviables desde el punto de vista económico. En este sentido, los datos son incontestables: la superficie del diseminado ilegal en Chiclana alcanza el mismo tamaño que la ciudad de Sevilla.

Al final, la solución a este desfase ha sido la regularización masiva y la amnistía total a quienes han incumplido durante años las leyes urbanísticas.



La Barrosa-Sancti y Petri entre 2005-1956



Novo Sancti-Petri 1998-2005

En la última década se ha culminado el desarrollo de los complejos turísticos de La Barrosa y Novo Sancti-Petri, que ha supuesto la urbanización de todos los suelos en primera línea de costa que tiene el municipio de Chiclana.

El resultado es una gran área turística de hoteles, campos de golf y viviendas en baja densidad, muy baja ocupación, alta estacionalidad (de los 13 grandes hoteles de la zona, 8 cierran en invierno) y pocos puestos de trabajo.

El caso del pinar de Hierro es también un paradigma de la connivencia de los políticos locales con los promotores urbanísticos, como Ávila Fornell, que pretenden urbanizar un espacio íntegramente protegido como zona verde. El redactor del nuevo PGOU, M. G. Fustegueras, lo afirma claro:

“El Pinar de Hierro posee notables valores ambientales, paisajísticos y ecológicos imprescindibles de mantener para las generaciones futuras. La implantación de viviendas aisladas, como pretende la propiedad, es incompatible con el mantenimiento de sus valores.”

Conil de la Frontera

En los 14 Kms. del litoral de Conil encontramos ejemplos de actuaciones depredadoras, unidas a iniciativas proteccionistas. Los terrenos de Roche comparten espacio con terrenos libres que han quedado al margen de la urbanización. En el sur, la playa de Castilnovo también puede quedar fuera de las edificaciones y campos de golf. El diseminado de parcelaciones ilegales no tiene freno y los futuros desarrollos hoteleros (Fuente del Gallo, La Fontanilla) formarán un continuo urbano en el litoral sur conileño.

Es el único municipio del litoral que no tiene planeado campos de golf, cosa que le honra, pero pretende urbanizar todo el frente litoral desde el núcleo urbano hasta el puerto pesquero de Cabo Roche. Incluso se propone establecer una urbanización de viviendas de baja densidad en torno a río Roche y unido a la urbanización existente (Roche II?). Hacia el sur, donde se extiende la playa de Castilnovo, se ha ampliado a 200 mts la protección del DPMT y el Ayuntamiento lo declara No Urbanizable.

Ecologistas en Acción de Cádiz solicitó para este espacio la figura de Paraje Natural, pero la Consejería de Medio Ambiente no consideró a una de las últimas playas vírgenes gaditanas digna de esa protección.

El actual puerto pesquero, que ya presenta problemas de aterramiento por su situación en la desembocadura de río, pretende ser triplicado en su tamaño y ampliarse a puerto deportivo.

Pero uno de los mayores problemas del municipio es la construcción ilegal que ya va por más de 5.000 viviendas. Gran número de ellas están próximas al litoral y solo se usan en los meses de verano y Semana santa para alquiler a turistas. De estas, más de 500 están usurpando el Monte Público de la Dehesa de Roche. Este proceso de urbanización dispersa y descontrolada avanza continuamente sin trabas o cortapisas.

Vejer.

El Palmar representa el paradigma del desgobierno y la desidia urbanística, puesto de manifiesto en la ausencia total de policía y disciplina urbanística especialmente en El Palmar. En relación a este ámbito, los sucesivos gobiernos municipales han pasado de proteger el suelo litoral –estaba clasificado de especial protección por su condición de vega y litoral- en la década de los ochenta, a desprotegerlo en la década de los noventa, y intentar ponerlo en carga a principio del S XXI.

En El Palmar se ha desarrollado un núcleo turístico ilegal, al amparo del gobierno local, y por otro lado, se ha planteado un complejo hotelero, a modo de gran ciudad de las vacaciones, en Malcucaña, reproduciendo así el “modelo Chiclana”, en un entorno semi-virgen.

El avance del Plan General de Vejer pretende urbanizar todo El Palmar, practicando la misma política que en Chiclana y otros municipios del litoral gaditano, regularización masiva y amnistía a quienes han transgredido las leyes urbanísticas. Además de agotar todo el suelo en su tramo litoral y colmatar todo el borde costero, se incluye la urbanización de la finca conocida como “Mangueta”, en donde se prevé la construcción de un campo de golf a pie de playa con varios cientos de viviendas.

En El Palmar se legalizaran (o regularizaran) dos áreas con un total de 3.746 m² (R1 con 2.653.000 m² y R2 con 1.093.000 m²). En ellas no solo se legalizara lo existente sino que se van a permitir instalaciones muy superiores de usos residencial y hotelero. En R1 se van a permitir 2.320 viviendas y un mínimo de 1000 plazas hoteleras. En R2 se podrán instalar 926 viviendas y mínimo de 500 plazas hoteleras. A estas cifras hay que añadir lo que los Nuevos Desarrollos Turísticos (NDT) de El Palmar que prevén: NDT 1, 1.150 viviendas y 100 plazas hoteleras, NDT 2, 525 viviendas y 500 plazas hoteleras y NDT 3, 885 viviendas y 1200 plazas hoteleras y campo de golf. Es decir, solo **en El Palmar se podrán instalar 5.806 viviendas, un mínimo de 3.300 plazas hoteleras y uno o dos campos de golf**. Lo que se planifica es una nueva y aberrante ciudad de usos residencial y hotelero. Si suponemos que cada nueva vivienda puede tener una media de tres habitantes, nada más en El Palmar podrían vivir más de 15.000 personas. Teniendo en cuenta que en todo el término municipal hay censados unos 12.700 habitantes, lo que presenta el AVANCE incumple claramente las determinaciones del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), que entre otras cosas dice *“No se admitirán los crecimientos que supongan incrementos de población superiores al 30% en ocho años.*

Barbate.

El litoral de Barbate posee un notable valor ambiental con espacios naturales protegidos como el Monumento natural del Tómbolo de Trafalgar y el Parque Natural de la Breña y Marisma del Barbate, que se ven sometidos a una fuerte presión urbanística. Entre 1998 y 2008 la situación urbanística de Barbate ha evolucionado de forma similar a la del municipio de Vejer. Sin embargo, a diferencia del tramo de este último municipio, en donde ha predominado la ausencia total de ordenación y control urbanístico, entre Zahora y Los Caños, se han ordenado algunos sectores

de suelo a la vez que se ha hecho la vista gorda en otros en los que se ha desarrollado un auténtico pueblo disperso de viviendas ilegales.

Entre los sectores que se han intentado ordenar se pretende instalar un complejo hotelero frente al faro de Trafalgar, en uno de los espacios privilegiados del litoral de la provincia de Cádiz por calidad paisajística e importancia histórica y situado, en parte en un Lic (Lugar de Interés Comunitario). Se trata de una zona que debería estar protegida de cualquier actuación urbanística.

Así mismo, en estos diez años se ha vuelto a reclamar la desafectación militar de la sierra del Retín.

Si se desarrollan las propuestas contenidas en los avances de Vejer y Barbate, el tramo comprendido entre El Palmar y Los Caños quedaría totalmente colmatado, produciéndose una nueva conurbación litoral.

Tarifa.

Este municipio puede caracterizarse por desarrollar un urbanismo de expansión lenta. El Plan General vigente es de 1990, y desde entonces viene ejecutando operaciones urbanísticas, y varias modificaciones puntuales del PGOU, que están transformando poco a poco importantes tramos del litoral de la provincia. En Tarifa parece que no se hace nada, pero dentro de veinte años nos daremos cuenta de todo lo que se ha hecho.



Atlántida 1998-2005

En esta última década, el ámbito más representativo de este modelo de desarrollo es el frente costero entre Zahara de los Atunes y Atlántida. Tras la demolición del hotel en zona de dominio público marítimo terrestre, se ha desarrollado un amplio sector de suelo entre Zahara y Cabo de Plata, y entre este último y Punta Camarinal. Por otro lado, la deficiente accesibilidad a la zona han supuesto la práctica privatización de uno de los tramos más bellos del litoral de la provincia de Cádiz. Está pendiente de ejecución una promoción urbanística con campo de golf, mil trescientas plazas hoteleras y más de mil viviendas en esta zona.

En la actualidad quedan importantes bolsas de suelo urbanizables pendiente de desarrollo entre Valdevaqueros, Los Lances y el núcleo de Tarifa, por lo que si llegaran a ejecutarse todo este frente costero quedaría colmatado. En la misma línea se ha iniciado la ampliación del puerto de Tarifa, que supondrá la destrucción de una serie de ecosistemas acuáticos de alto valor ecológico.

A todo esto hay que añadir el proyecto de autovía entre Cádiz y Algeciras, que si llega a ejecutarse en el tramo entre Vejer y Algeciras –pasando por Tarifa-- actuará de canalización del proceso urbanizador desatado en el litoral.

Algeciras:

Generación de un poderoso interland que irradia operaciones urbanísticas en toda la Bahía de Algeciras.

- Ampliación del puerto, carrera desquiciada. Apuesta por el desarrollo megalómano.
- Apuesta por convertir el puerto en nodo fundamental del transporte marítimo.
- Previsiones más viviendas y campos de golf.



La Bahía de Algeciras 2005-1956

Los Barrios

El municipio de Los Barrios se encuentra en una situación similar a Puerto Real, posee un frente costero reducido, que no lo ha dejado exento de descabelladas operaciones urbanísticas.

El escaso frente litoral se encuentra totalmente urbanizado, y las previsiones apuntan a seguir urbanizando hacia el interior.

En estos diez años, una de las actuaciones más emblemáticas ha sido la construcción de la Zona de Actividades Logísticas en la vega inundable del río Palmones. Lógicamente esta operación se ha realizado a costa de intervenir sobre el cauce del río y levantar una serie de obras de defensa contra las avenidas en uno de los espacios más sensibles del Campo de Gibraltar.

Dado que no existe espacio físico en el litoral de Los Barrios, las propuestas del nuevo Plan General en revisión plantean seguir urbanizando hacia el interior y sobre todo en la vega del río Palmones, con dos actuaciones muy impactante. Por un lado, una zona de actividades terciarias en la Vega Chica del Palmones, y por otro lado un campo de golf –con sus respectivas viviendas- en plena llanura aluvial del río.

San Roque.

El modelo de desarrollo urbanístico de San Roque sitúa a este municipio entre los más insostenibles del litoral ibérico. El afán demostrado por situar la industria más pesada y contaminante en primera línea de costa sólo es superado por el ansia de desarrollar el modelo urbano de la Costa del Golf en el resto del litoral.

En San Roque, más que en ninguna localidad de la provincia de Cádiz, queda patente la consideración del territorio, y sobre todo el litoral, como un mero recurso productivo, ignorando los valores ecológicos, paisajísticos, culturales o patrimoniales que éste encierra, y mucho menos su carácter limitado y finito.

Como muestra de ello, Guadalquítón, el último alcornocal costero del mediterráneo, viene soportando desde hace más de una década la presión constante de los promotores inmobiliarios, que ven en este espacio singular el área de expansión de Sotogrande.

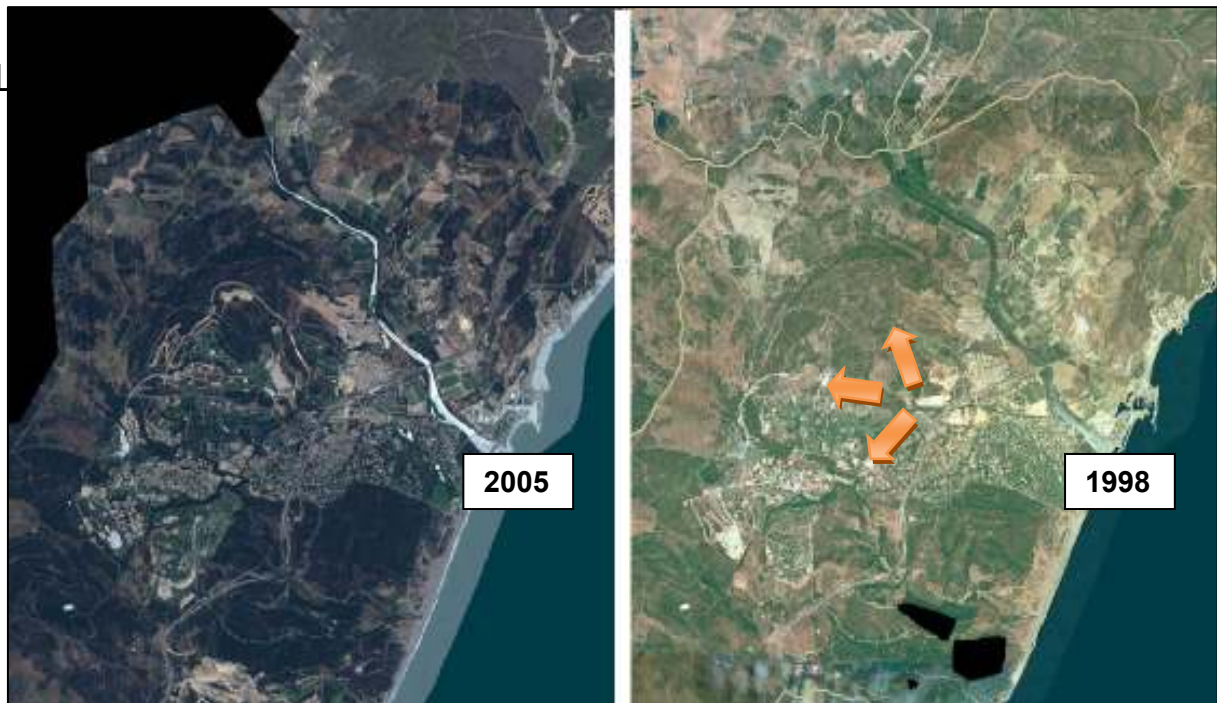
En esta última década se ha consagrado Sotogrande como otro de los polos de desarrollo turístico de la provincia, y modelo a exportar a otros municipios costeros.



Sotogrande 1998-2005

Observando las ortofotos digitales de 1998 y 2005, se distingue con nitidez cómo ha avanzado la fiebre urbanizadora del litoral hacia el interior, calcinando el territorio y dejando a su paso el modelo de asentamiento más voraz e insostenible de los existentes en el litoral de la provincia, vinculado a los campos de golf y a resorts urbanísticos.

Previsiones; extender la lengua de lava urbanizadora proveniente de la Costa del Sol.



La Línea de la Concepción

El melanoma territorial que aparece en Sotogrande también se ha extendido con virulencia en La Línea de la Concepción, que en esta década ha desarrollado los grandes complejos turísticos de La Alcaidesa y La Almenara.



Evolución de La Alcaidesa entre 1998 y 2005

Municipios de segunda línea de costa.

El dinamismo inmobiliario del litoral, ante la falta de suelos libres en este ámbito, ha traspasado la primera línea de costa hacia el interior, apareciendo nuevos municipios en una segunda línea de costa, con un funcionamiento económico de marcado carácter litoral, vinculado claramente a la construcción de viviendas y campos de golf. Los principales son Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Benalup-Casas Viejas, Castellar de la Frontera y Jimena de la Frontera. Respecto a los dos últimos municipios, se encuentran en el área de influencia de Sotogrande y Valderrama, y existen numerosos proyectos que pretenden crear una gran conurbación de escala regional vinculada a los campos de golf y los resorts urbanísticos.

El Cambio Climático y el retroceso de la costa en Cádiz.

El Cambio Climático está aquí y es una realidad. En los últimos 40 años ha habido un aumento del nivel del mar de 2,5 milímetros al año. Como el ascenso se va acelerando, en 2050 el nivel habrá subido como mínimo 15 centímetros. Los informes del IPCC son irrefutables y han dado pie a estudios de mayor detalle en nuestro país. Los dos mejores son los de la Universidad de Cantabria (*Impactos en la costa española por el efecto del Cambio Climático*) y el de la Universidad de Granada (Grupo de Puertos y Costas) centrado en el litoral andaluz. Las conclusiones para ambos equipos de investigación son similares: las playas del Golfo de Cádiz sufrirán un retroceso medio de unos 20 metros y la cota de inundación subirá unos 10 centímetros. Aunque parezcan cifras menores, estas subidas pueden significar la diferencia entre formar parte del continente o estar permanentemente sumergido. Las consecuencias sobre los ecosistemas litorales y sobre los asentamientos humanos en el borde costero son incalculables. Así como existen programas, planes y líneas de

acción para actuar contra el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero (“mitigación”), las alternativas para adaptar los sistemas naturales y económicos a este cambio global (“adaptación”) son mucho más precarias.

Esta situación se ve agravada en nuestra costa por dos hechos manifiestos: El retroceso imparable que ya están experimentando muchos de los tramos costeros gaditanos. La ocupación inmisericorde de la franja litoral y la construcción masiva a pie de playa.

Aunque la costa de Cádiz va a sufrir retrocesos menores que otros litorales, se trata de una zona más vulnerable porque es más baja y está más poblada. Para el Golfo de Cádiz la previsión es que bajarán el oleaje y los vientos, principalmente el Poniente, y que las playas perderán de 10 a 20 metros. A todo esto se ha unido la reducción de las fuentes de sedimentos que anteriormente traían los ríos, la proliferación de barreras al transporte de sedimentos (rellenos portuarios, diques, puertos deportivos, espigones,...), las extracciones clandestinas de arenas en cordones dunares (dunas de Guadalquítón), pero sobre todo la alteración y ocupación de las playas y dunas como consecuencia de la presión turística y urbanística. El Cambio Climático ha venido a poner de manifiesto el problema y a agudizarlo. Las “regeneraciones” de playas emprendidas de manera sistemática por la Demarcación de Costas, se nos revelan como una ruinoso alternativa (un derroche inaceptable de dinero público), además de totalmente inadecuadas para revertir el problema.

¿Por dónde deberían ir las soluciones? En primer lugar, por reconocer la gravedad de la situación, procediendo a detener la ocupación de la franja litoral, restaurarla y darle el espacio que necesita para absorber la subida del nivel del mar y reiniciar el proceso de reconstrucción de urbanizaciones e infraestructuras afectadas, alejándolas del litoral.

El desafío es inmenso, pero no observamos por parte de ninguna Administración el coraje y la decisión necesarios para enfrentarse al problema.

Si no reducimos las construcciones, la costa se desestabiliza. Es aquí cuando nos acordamos de la necesidad de que se hubiera aplicado estrictamente la prohibición contenida en la Ley de Costas de construir en los primeros 100 metros de litoral, limitación que los ayuntamientos (y no digamos los promotores urbanos) han despreciado.

En Cádiz tenemos evidencias de que playas como la de Grajuela y Punta Montijo, entre Sanlúcar y Chipiona, han desaparecido o están a punto de desaparecer. Los casos de las playas urbanas de La Victoria en Cádiz y Valdelagrana en El Puerto de Santa María, perdiendo constantemente arena por la construcción masiva a pie de playa, son también reveladores. La alimentación artificial de arena no es aceptable ni sostenible.

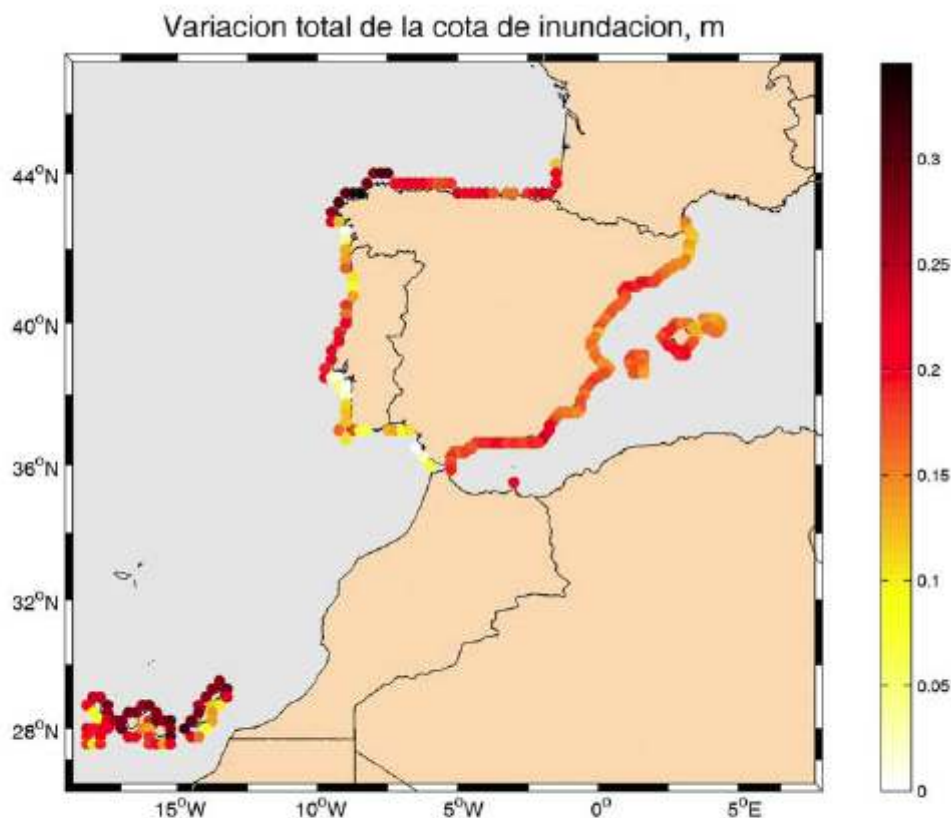


Figura 2.5 Variación neta de la cota de inundación a lo largo del litoral español.

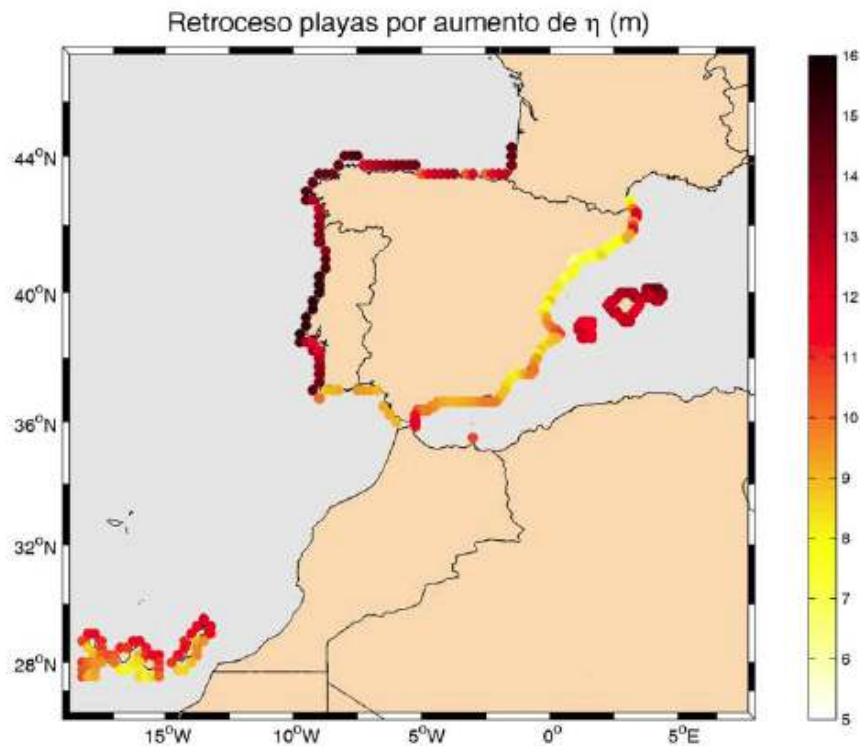


Figura 2.6 Retroceso de las playas por aumento del nivel medio a lo largo del litoral español.

Las alternativas a este problema vienen recogidas en el informe de R. Medina, catedrático de Oceanografía de Costas de la Universidad de Cantabria:

- Impulsar programas de concienciación de gestores y técnicos en los diferentes ámbitos de las administraciones públicas.
- Fomentar la puesta en marcha de programas de Educación Ambiental con contenidos sobre los potenciales efectos del cambio climático en la costa.
- Evitar o minimizar cualquier tipo de actuación conducente a la desestabilización de la línea de la costa.
- Favorecer actuaciones conducentes a la estabilización de playas, y dunas; rehabilitación del transporte de sedimentos en zonas de erosión, etc.
- Favorecer la estricta aplicación de la Ley de Costas y su reglamento como herramienta fundamental para proteger la misma.

Además de poner freno a la construcción insostenible del litoral, es preciso hacer frente a la modificación de hábitos y conductas. Se necesita poner en marcha un programa de sensibilización y conocimiento dirigida a toda la población y a todas las autoridades con responsabilidad medioambiental en Andalucía, para que una vez aprendidas (y aprehendidas) las áreas en las que se genera CO₂, establecieran medidas dirigidas a los ciudadanos para conseguir reducciones netas. El Ayuntamiento sería el principal ejecutor e impulsor de esas medidas (transporte, energía, residuos, construcción, iluminación, agua,...), y al mismo tiempo demandaría de sus administrados una colaboración resuelta. Sin una moratoria decidida a la edificación en el litoral, los esfuerzos serán baldíos y el Cambio Climático traerá consigo todo su poder desestabilizador.

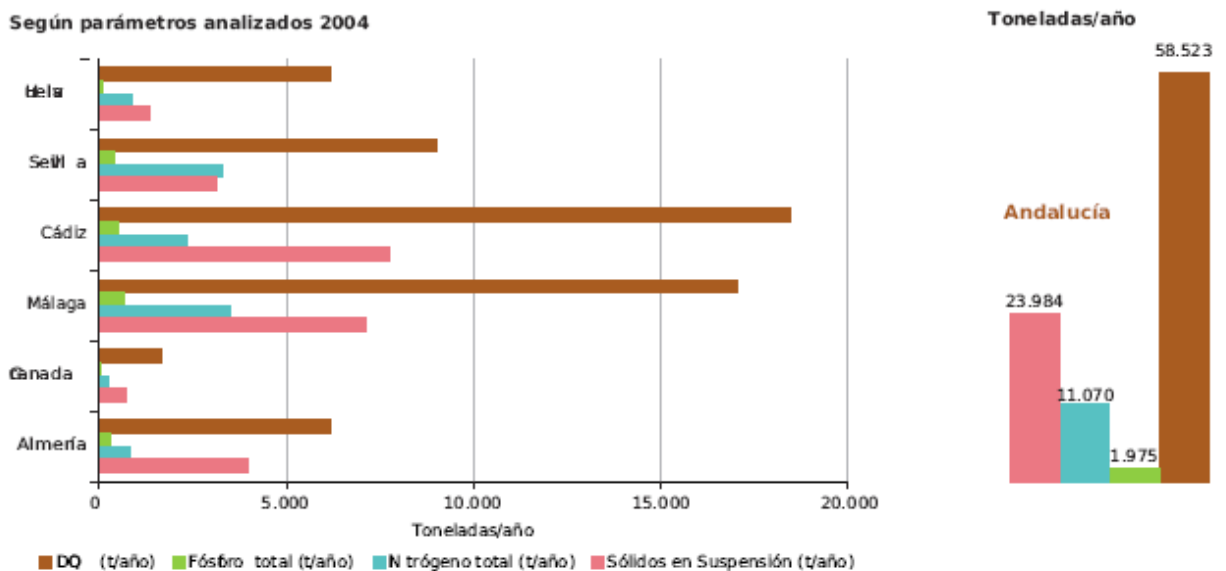
Contaminación del litoral gaditano.

Otro de los procesos sometidos a la evaluación ambiental en estos diez años de “Banderas Negras”, ha sido la calidad de los efluentes contaminados y presuntamente depurados que van a parar a las aguas costeras. Si bien se ha avanzado en el grado de depuración y en el número de estaciones depuradoras construidas, otra cosa es su funcionamiento. Al carecer en su mayoría de procesos terciarios de depuración y contar con un mantenimiento precario, los índices de calidad de las aguas no han sido satisfactorios.

En general, la situación de contaminación no se encuentra en fase de calamidad por la enorme dinámica de nuestros mares, que se encargan de diluir la contaminación que reciben. A pesar de que parecería que la industria es la máxima responsable, los datos en cuanto al volumen de la carga contaminante indican otra valoración: son las aguas residuales

urbanas las principales causantes de la degradación de las aguas. La Consejería de Medio Ambiente emplea el parámetro de “Unidades de Contaminación” (UC) para evaluar el impacto tanto de aguas urbanas como industriales; para el año 2004 la carga contaminante de efluentes urbanos vertida al litoral andaluz fue de 542.922 UC, mientras que los vertidos industriales representaron 112.778 UC, la quinta parte.

Carga contaminante de efluentes urbanos vertida al litoral andaluz



La carga contaminante vertida al litoral gaditano fue en 2004 de 59 millones de metros cúbicos.

Para denunciar el incumplimiento de esta norma y también la degradación urbanística del litoral gaditano, surgió en 1.999 la campaña “Banderas Negras” en la cual Ecologistas en Acción concedía unos “galardones” a aquellos municipios que vertieran las aguas sin depurar o sufrieran la especulación del ladrillo y la destrucción de la costa.

Si el impacto era menor, el baldón se convertía en “Punto Negro”: esto nos ha permitido realizar un seguimiento a la evolución de la costa de Cádiz , contrarrestando las muy triunfalistas apreciaciones de los ayuntamientos costeros, que se agarraban a las concesiones de “Banderas Azules” para intentar disfrazar el desaguisado ambiental.



La situación no llega al grado de emergencia porque la dilución de las aguas casi todo lo puede; no formamos parte de los 2.400 millones de personas sin servicios básicos de saneamiento, según el Informe Mundial de las Naciones Unidas, ni nuestra infancia entra en el trágico balance de 10.000 personas que todos los días mueren por causas relacionadas con el agua. Pero somos muy críticos con los Informes del estado higiénico-sanitario de las playas que todos los veranos emite el Servicio andaluz de Salud: esta analítica se limita a recoger el estado organoléptico de las aguas (color, olor, turbiedad), la presencia de aceites y grasas y si hay bacterias coliformes. Pero los metales pesados y los contaminantes persistentes están ausentes de estas caracterizaciones.

El proyecto de Ley de Gestión del Ciclo Integral del Agua introducía un gravamen que traslada los costes, tanto de aducción como de vertido de las aguas; de esta forma, serían los municipios que más ahorren y menos contaminen el agua los más favorecidos. Sin embargo, al no haberse tramitado esta ley, el actual canon de vertido no garantiza la aplicación del principio de quien contamina, paga. La trasposición de la Directiva Marco de Aguas, incorporando las aguas litorales (de hasta una milla náutica) y las de transición (estuarios y aguas salobres) a la gestión integrada, también sufre considerable retraso y la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de las Zonas Costeras no ha pasado del borrador. Ya no se trata de cumplir meramente unos límites de vertido, sino de asegurar el buen funcionamiento de los ecosistemas acuáticos y de fijar objetivos de calidad de las aguas. Queda todo un enorme trayecto para que estas premisas se internalicen en la gestión integrada del litoral. El diagnóstico que nos hace la Gestión Integrada de Zonas Costeras es certero, están todos los problemas que son:

Homogeneización del paisaje, alteración de procesos naturales, contaminación de las aguas litorales, pérdida de calidad y cantidad de los recursos hídricos, agotamiento de los recursos vivos marinos, degradación de hábitats naturales y pérdida de biodiversidad, pérdida de posibilidades futuras de desarrollo económico, pérdida de patrimonio público natural y cultural y transferencia de costes entre actividades y usuarios. Sin embargo, las herramientas de solución para todos estos problemas que nos ofrece se nos antojan por completo insuficientes para revertir el problema y ofrecer alternativas.

A diferencia de otro recurso vital, el agua, que ha generado en el ámbito académico una genuina revolución, la Nueva Cultura del Agua, no existe este cambio conceptual en el litoral y las instituciones son todavía rehenes de los intereses que desordenan el litoral; la gobernanza, el liderazgo compartido, la cooperación, la conciliación entre todas las partes interesadas,.... son recetas inadecuadas e insuficientes cuando no son los negocios los que se supeditan a la planificación y gestión, sino es la ordenación la que se sitúa al servicio de los negocios.

En cuanto los promotores enseñan el señuelo de las inversiones y los puestos de trabajo (Algarrobico, Atlanterra, Costa Esuri,) la subordinación de ediles y consejeros (-as) suele estar garantizada.

Si tuviéramos que clasificar la situación ambiental de la costa gaditana, en lo relativo a los vertidos que recibe, distinguiríamos tres zonas:

1. Litoral atlántico de Cádiz.

Los ríos Guadalquivir, Guadalete y Barbate constituyen potentes focos de contaminación del litoral, además de los vertidos de los municipios que siguen sin depurar adecuadamente sus aguas residuales (Chipiona y Tarifa).

2. Bahía de Cádiz.

La construcción naval y los efluentes urbanos de la Bahía son otro de los focos de contaminación por vertidos.

3. Bahía de Algeciras.

La ciudad sigue sin contar con depuración alguna y además la Bahía soporta la fortísima implantación industrial de petroquímicas, centrales térmicas, producción de acero y papel.

La mayor amenaza se cierne sobre el Estrecho de Gibraltar: se trata del trasiego de más de 96.000 buques que cada año surcan estas aguas (el 10% del tráfico marítimo mundial), incluyendo 5.000 petroleros. Además de sus vertidos está la grave amenaza de colisión y encallamiento, y la terrible práctica del *bunkering* o trasvase de petróleo de un buque a otro en la Bahía de Algeciras, práctica consentida e ilícita, que constantemente es fuente de mareas negras en la costa algecireña.

En cuanto a la naturaleza de los vertidos, esta es la caracterización que hace la Consejería de Medio Ambiente:

Principales contaminantes y sus efectos:

Materia orgánica: conjunto de residuos orgánicos producidos por los seres humanos, ganado, etc. Cuando este tipo de desechos se encuentran en exceso en el agua hay un consumo de oxígeno (de forma química o bioquímica) agotándolo en el medio, por lo que ya no pueden vivir en estas aguas peces y otros seres vivos que necesitan oxígeno. Buenos índices para medir la contaminación por desechos orgánicos son la cantidad de oxígeno disuelto, la DBO (demanda biológica de oxígeno) y DQO (demanda química de oxígeno).

Sustancias químicas inorgánicas. En este grupo están incluidos ácidos, sales y metales tóxicos. Si están en cantidades altas pueden causar graves daños a los seres vivos, disminuir los rendimientos agrícolas y corroer los equipos que se usan para trabajar con el agua.

Nitratos y fosfatos son sustancias solubles en agua que las plantas necesitan para su desarrollo, pero si se encuentran en cantidad excesiva inducen el crecimiento desmesurado de algas y otros organismos provocando la eutrofización de las aguas. Cuando estas algas y otros vegetales mueren, al ser descompuestos por los microorganismos, se agota el oxígeno y se hace imposible la vida de otros seres vivos. El resultado es un agua maloliente e inutilizable.

Compuestos orgánicos. Muchas moléculas orgánicas como petróleo, gasolina, plásticos, plaguicidas, disolventes, detergentes, etc. acaban en el agua y permanecen, en algunos casos, largos períodos de tiempo, porque, al ser productos fabricados por el hombre, tienen estructuras moleculares complejas difíciles de degradar por los microorganismos.

Sedimentos y materiales suspendidos. Muchas partículas arrancadas del suelo y arrastradas a las aguas, junto con otros materiales que hay en suspensión en estas últimas, son, en términos de masa total, la mayor fuente de contaminación del agua. La turbidez que provocan en el agua dificulta la vida de algunos organismos, y los sedimentos que se van acumulando destruyen sitios de alimentación o desove de los peces, rellenan lagos o pantanos y obstruyen canales, rías y puertos.

Contaminación térmica. El agua caliente liberada por centrales de energía o procesos industriales eleva, con lo que disminuye su capacidad de contener oxígeno y afecta a los organismos.

EVOLUCIÓN DE LAS BANDERAS NEGRAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (1999-2008)

Depuradoras construidas en el periodo 1999-2008:

año	Nº de banderas negras	Vertidos y residuos	Urbanización e infraestructuras	Puntos negros
1999	8	8	1	7
2000	7	7	2	14
2001	9	9	3	14
2002	11	8	6	12
2003	13	10	6	16
2004	12	9	7	18
2005	13	10	7	19
2006	14	11	7	21
2007	15	11	7	22
2008	15	10	8	24

- Rota (2001)
- San Fernando-Cádiz (2002)
- La Línea (2003 no obstante hasta el año 2007 no ha contado con tratamiento secundario).

Supone la depuración de las aguas residuales de cerca de 400.000 habitantes.

Depuradoras en construcción: Chipiona (iniciada sep. 2007) y Algeciras (iniciada julio 2007)

Estado aproximado de la depuración de aguas residuales urbanas:

Municipios sin depuración : 5	Municipios con depuración deficiente : 7	Municipios con depuración aceptable: 6
Otros núcleos: 2	Otros núcleos: 1	
Habitantes: 180.000	Habitantes 200.000	Habitantes: 490.000
Chipiona	Puerto de Santa María	Sanlúcar
Vejer	Pto Real	Rota
El Palmar (Vejer)	Roche (Conil)	Cádiz
Caños de Meca (Barbate)	Barbate	San Fernando
Tarifa	Atlanterra (Tarifa)	Chiclana
Algeciras	Los Barrios	Conil
Gibraltar	San Roque	La Línea

Obligación legal de depuración:

- municipios de más de 15000 habitante equivalente: 1 enero 2001
- municipios de más de 1500 habitantes equivalentes:1 enero 2006

Total Vertidos	Reutilización	Vertidos al mar sin reutilizar (depuradas o no)
62 hm ³	2,5 hm ³	59,5 hm ³
100 %	4 %	96 %

59,5 hm³ es un volumen equivalente al trasvase Guadiaro-Majaceite o al 30 % de agua consumida por el regadío en la provincia de Cádiz.

BANDERAS NEGRAS CÁDIZ 2008



Novedades positivas para la provincia de Cádiz en el periodo 1999-2008:

- Construcción de nuevas depuradoras (Rota, Cádiz-San Fernando y La Línea)
- Declaración del Parque Natural del Estrecho.
- Recuperación del dominio público marítimo terrestre en Punta Candor(Rota) y ampliación de la servidumbre de protección en Castilnovo (Conil).
- Declaración de Impacto ambiental del PGOU del Puerto de Santa María (2005) protegiendo 100 ha de pinares e impidiendo 12 convenios urbanísticos(para la construcción de 5000 viviendas).
- Aplicación del POTA rechazando la construcción de 700 viviendas en las marismas de Trebujena

EVOLUCIÓN DE LA BANDERAS NEGRAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (1999-2008)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
La Calzada y las Piletas (Sanlúcar)	■									
Camarón (Chipiona)							■	■	■	■
La Costilla (Rota)	■	■	Depura	Depura	Depura	Depura	Depura	Depura	Depura	Depura
Hotel Playa (Rota)				■		■	■			
Los Corrales (Rota)					■	■	■			
Ancla e Inmaculada (El Pto Sta Maria)					■	■	■	■	■	■
Caño de Sancti Petri (San Fernando)	■	■	■	Depura	Depura	Depura	Depura	Depura	Depura	Depura
La Casería (San Fernando)								■	■	■
La Barrosa (Chiclana)				■	■	■	■	■	■	■
El Palmar (Vejer)			■	■	■	■	■	■	■	■
Roche (Conil)			■	■	■	■	■	■	■	■
Caños de Meca(Barbate)	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
El Carmen (Barbate)			■	■	■	■	■	■	■	■
Zahara de los Atunes (Barbate-Tarifa)	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Atlanterra (Tarifa)		■	■	■	■	■	■	■	■	■
Los Lances (Tarifa)					■	■	■	■	■	■
Isla verde (Algeciras)			■	■	■	■	■	■	■	■
Acerinox-Central Térmica (Los Barrios)					■	■	■	■	■	■
Guadarranque, Puente Mayorga y Campamento (San Roque)	■	■	■	■	■	■				
Refinería Cepsa (San Roque)					■	■				
Poniente (La Línea)	■	■	■	■	Depura	Depura	Depura	Depura	Depura	Depura
Litoral de Gibraltar	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Banderas negras	■	2	4	6	6	7	7	7	7	7

PROPUESTAS

La oleada de cemento que invade el litoral, unida a la especulación salvaje y el enriquecimiento ilícito, representan una de las mayores amenazas para nuestro castigado litoral. Cada nuevo complejo hotelero, campo de golf y urbanización, agota un pedazo más de un litoral acosado y mermado, generando plusvalías especulativas, degradación ambiental y caos en los equipamientos y servicios. Para detener el creciente deterioro del litoral gaditano, evitar la degradación de los recursos no renovables: playas y paisaje, y garantizar un desarrollo sostenible en nuestros municipios costeros, PROPONEMOS UNA MORATORIA A TODA INTERVENCIÓN URBANÍSTICA EN EL PRIMER KILÓMETRO DE COSTA, hasta que no se defina una Estrategia Integral de Protección, Conservación y Gestión del litoral andaluz, entendiendo que el territorio es un bien no renovable,

esencial y limitado, como certeramente afirma la “Nueva Cultura del Territorio”.

La Gestión Integral de las Zonas Costeras pretende administrar el uso de los bienes ambientales costeros, a través de un sistema de planificación y gestión integrada, descentralizada y participativa, para asegurar la calidad de vida, la conservación y recuperación de los ecosistemas, en consonancia con los intereses de las generaciones presentes y futuras. Sin embargo, las herramientas de solución para todos estos problemas que nos ofrece se nos antojan por completo insuficientes para revertir el problema y ofrecer alternativas.

A diferencia de otro recurso vital, el agua, que ha generado en el ámbito académico una genuina revolución, la Nueva Cultura del Agua, no existe este cambio conceptual en el litoral y las instituciones son todavía rehenes de los intereses que desordenan el litoral; la gobernanza, el liderazgo compartido, la cooperación, la conciliación entre todas las partes interesadas,... son recetas inadecuadas e insuficientes cuando no son los negocios los que se supeditan a la planificación y gestión, sino es la ordenación la que se sitúa al servicio de los negocios.

Reivindicamos el cumplimiento estricto del POTA y de la ley del suelo para que el urbanismo recobre la finalidad social y la subordinación al interés general.

Proponemos el aumento de la Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo Terrestre de los 100 metros mínimos que prescribe la ley a los 500 metros, para blindar el frente litoral contra las presiones especulativas.

Es imprescindible un plan de prevención de la contaminación del litoral, que elimine cualquier vertido contaminante, tanto desde tierra como desde el mar, con indicadores precisos y evaluables de la calidad ambiental. Hay que establecer un nuevo inventario de contaminantes marinos. La Directiva Marco de Aguas debe aplicarse con rigor, sobre todo los principios de acción preventiva y de corrección de los atentados al medio ambiente, preferentemente en la fuente misma. Los objetivos de recuperar y mejorar la calidad ambiental del litoral son irrenunciables y deben garantizarse aplicando la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

Solicitamos un estudio epidemiológico en el campo de Gibraltar que estudie la posible relación causa-efecto entre contaminación y aumento de la mortalidad en la comarca; una moratoria Industrial de las industrias duras y contaminantes, hasta que se finalice el estudio. Una planificación racional del crecimiento portuario y de sus usos, utilizando los espacios con eficacia. Un mando coordinado y conjunto entre la autoridades marítimas de Gibraltar y Algeciras y la prohibición absoluta de las gasolineras flotantes.

Ecologistas en Acción considera necesario incorporar a los análisis microbiológicos y físico-químicos que establece el control sanitario oficial de las aguas de baño (Real Decreto 734/1988), analítica para evaluar la presencia de metales pesados como arsénico, zinc, cromo, níquel y plomo, ampliando los puntos de toma de muestras y la periodicidad de éstas. Los informes del Programa de Vigilancia Sanitaria de la Calidad de Aguas de Baño de la Consejería de Salud son claramente insuficientes y arrojan pocas garantías.

Es necesario que se persigan sin contemplaciones a los “usuarios” de quads y motos náuticas que no cumplen con la legalidad, representan un factor de peligro para los que disfrutan de la playa y rompen con el ruido y la contaminación el preciado descanso.

Debe mejorar el acceso a la información medioambiental sobre el estado de las playas y el funcionamiento de las depuradoras. Esta información debería estar actualizada y disponible libremente en Internet, una vez que está en vigor desde hace dos años la Ley 27/06 (Aarhus), que garantiza el libre acceso a la información medioambiental.

No podemos dejar de hacer un llamamiento a los mandatarios y a los usuarios del litoral para que tengan en cuenta las amenazas que el Cambio Climático arroja sobre la franja costera. El último Informe de Evaluación del IPCC (Panel Intergubernamental para el Cambio Climático) nos advierte de que el nivel del mar subirá entre 18 a 59 centímetros a lo largo de este siglo, tanto por fusión de los hielos como por dilatación del agua del mar. Cada centímetro de aumento en el nivel del mar arrastra una regresión de la línea de costa de aproximadamente un metro; por tanto, nuestras costas pueden sufrir un retroceso de más de 20 metros si no reducimos las emisiones de CO₂, ahorramos y usamos energías renovables.

Cádiz, 4 de junio de MMVIII

Ecologistas en Acción de Cádiz

Email: cadiz@ecologistasenaccion.org